



MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"  
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

## COMUNICADO INCOOP N° 6 /2022


Asunción, 8 de febrero de 2022

El Instituto Nacional de Cooperativismo comunica a las cooperativas el promedio ponderado de las tasas de interés pasiva para depósitos a plazos al mes de diciembre de 2021.

Promedio ponderado de tasas de interés para depósitos a plazos	
Diciembre 2021	9,2 %

Este comunicado y así como otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>



  
Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo  
Presidente  
Instituto Nacional de Cooperativismo